

Viernes, 31 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. EXTRACTO-Redistribución de créditos de la convocatoria de ayudas para actividades relacionadas con la recuperación de la memoria histórica 2026.

BDNS (Identif.): 886715

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/886715>

1.- APLICACIONES PRESUPUESTARIA SEGÚN BASES DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria objeto de redistribución del crédito aprobaba inicialmente las aplicaciones del presupuesto de 2026, 05.3270.48100, dotada con un importe de 60.000,00 €, 05.3270.45200, dotada con un importe de 0 € y 05.3270.45300, dotada con un importe de 0 € y 05.3270.42110, dotada con un importe de 0 €.

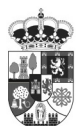
ENTIDADES DESTINATARIAS: Asociaciones, fundaciones, entidades sin ánimo de lucro, organismos públicos de investigación, universidades y agrupaciones de personas físicas.

2.- ESTADO DE APLICACIONES TRAS EL CÁLCULO DE CUANTÍAS A CONCEDER

De esta distribución, resulta un déficit en la aplicación presupuestaria: 2026.05.3270.45300, por importe de 6.059,88 €; existiendo sobrante suficiente en la aplicación 2026.05.3270.48100 para cubrir dicho déficit.

3.- REDISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO E IMPORTES FINALES

Se realiza la redistribución de las aplicaciones presupuestarias de la subvención a Asociaciones, Fundaciones, Entidades sin ánimo de lucro, Organismos Públicos de investigación y Universidades para la realización de actividades relacionadas con la recuperación de la Memoria Histórica y Democrática en la provincia de Cáceres consistente en



Viernes, 31 de julio de 2026

detraer el importe de 6.059,88 € de la partida 2026.05.3270.48100, incluyendo dicha cantidad en la partida 2026.05.3270.45300; quedando las aplicaciones presupuestarias como se detalla a continuación:

APLICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO FINAL
2026.05.3270.48100	60.000,00 €	53.940,12 €
2026.05.3270.45300	0,00 €	6.059,88 €

Cáceres, 30 de julio de 2026

Esther Gutiérrez Morán

VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

